

TERMINOS DE REFERENCIA

Consultor/a Experto en Apicultura que brinde asesoramiento para potenciar las capacidades técnicas de la ESMSEP

1. ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN

La Empresa de Servicios Múltiples Sembradores de Esperanza y Prosperidad (ESMSEP), es una empresa ubicada en la zona de El Carrizal, El Trapiche, municipio de Choluteca, que se ha fundado con el objetivo de buscar el progreso e igualdad de oportunidades para sus socios y comunidad en general, respetando el medio ambiente y la equidad de género.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA CONSULTORÍA

Actualmente, ESMSEP ha recibido una subvención en el marco del proyecto “Comunidades Resilientes”, financiado por la Unión Europea en Honduras, con el objetivo de crear capacidades técnicas en el buen manejo de la apicultura. Esta consultoría tiene como finalidad desarrollar un plan de capacitaciones y asistencia técnica ajustado a las capacidades técnicas con las que cuentan los socios de la empresa actualmente, logrando con ello que todos los socios sean capaces de realizar las actividades de manejo apícola de la mejor manera.

3. PROPÓSITO DE LA CONSULTORÍA

Desarrollar las capacidades técnicas de manejo apícola en todos los socios de ESMSEP, partiendo desde la instalación de un apiario hasta la cosecha y postcosecha. Esto incluye el cumplimiento de los siguientes objetivos.

- **Objetivo General**

Desarrollar e implementar un plan de capacitaciones y asistencia técnica en el que se identifiquen todas las etapas del ciclo productivo apícola.

- **Objetivos Específicos**

- 1) Diseñar una curricula a implementar en las jornadas de capacitación. Dicha curricula debe contener los temas que engloben todas las actividades del ciclo productivo de un apiario.

- 2) Desarrollar los temas incluidos en la curricula durante las jornadas de capacitación. Para estas jornadas de capacitaciones se debe considerar charla teórica y las actividades prácticas.
- 3) Brindar las recomendaciones necesarias para el manejo adecuado de las colmenas de acuerdo con lo observado en las jornadas prácticas en los apiarios.

4. RESPONSABILIDADES CLAVES

- El consultor o la consultora, deberá presentar una propuesta técnico-metodológica, contemplando las actividades a realizar, incluyendo los tiempos específicos cómo el cumplimiento de los objetivos planteados.
- Desarrollar reuniones con miembros de la Junta Directiva ESMSEP para dar a conocer el plan de la consultoría a desarrollar y definir las fechas de las capacitaciones y actividades en campo.
- Impartir las jornadas de capacitación teórica-práctica a los socios de ESMSEP.

5. PRODUCTOS ESPERADOS

- Propuesta técnico-metodológica, económica y el cronograma de las actividades a desarrollar.
- Propuesta de curricula que contenga todos los temas, actividades y prácticas apícolas que ayuden a desarrollar capacidades a los miembros de ESMSEP.
- Desarrolladas al menos 5 jornadas teóricas-prácticas en la zona donde se instalarán los apiarios.
- Informe final de la consultoría que contenga los hallazgos más relevantes encontrados en los apiarios instalados y recomendaciones que le permitan a ESMSEP tener una producción apícola sostenible.

6. ALCANCE GEOGRÁFICO DE LA CONSULTORÍA

El consultor/a desarrollará las capacitaciones con el equipo de ESMSEP de manera presencial en el domicilio legal ubicado en la comunidad de El Carrizal, El Trapiche departamento de Choluteca.

7. TIEMPO DE DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

La consultoría está programada para desarrollarse en un periodo de 2 meses máximo a partir de la firma del contrato. Se prevé que el inicio sea en el mes de febrero de 2025.

8. PERFIL DE LA PERSONA CONSULTORA

Competencias profesionales

- Profesional en ciencias agrícolas, forestales, agronegocios o campos relacionados.
- Mínimo tres (3) año de experiencia comprobada en establecimiento y manejo de apiarios. Así como la comercialización de los productos y subproductos apícolas.
- Experiencia comprobada en la implementación de charlas, talleres y actividades prácticas sobre el correcto manejo de la apicultura a grupos de productores.

Habilidades personales

- Experiencia de trabajo con pequeñas empresas productivas del área agroindustrial.
- Excelentes relaciones interpersonales y capacidad de coordinación e integración en las actividades relacionadas a sus funciones.
- Capacidad para gestionar y desarrollar acciones orientados al cumplimiento de los resultados propuestos.
- Altas habilidades comunicativas y de desarrollo de procesos participativos, tanto teóricos como prácticos.
- Alta capacidad analítica y clara transmisión de ideas.
- Organización, innovación, iniciativa, dinamismo y confiabilidad

9. FORMA DE PAGO

La forma de pago será en base a productos entregados, conforme a la presentación de un recibo por honorarios profesionales, en base a la ley de prestación de servicios del país, y la aprobación de los informes contemplados en el periodo facturado. Los pagos se prevén de la siguiente manera:

1. **Primer pago del 30 %**, al momento de la firma del contrato y entrega de la propuesta técnico-metodológica y económica (revisado y aprobado por ESMSEP y asesores del proyecto Comunidades Resilientes).
2. **Segundo pago del 30 %**, al entregar informe intermedio de la consultoría, con al menos el 50 % de las jornadas teórica-prácticas desarrolladas (revisado y aprobado por ESMSEP y asesores del proyecto Comunidades Resilientes).
3. **Tercer pago del 40 %**, al presentar informe final de la consultoría con el 100% de las jornadas teóricas-prácticas desarrolladas (revisado y aprobado por ESMSEP y asesores del proyecto Comunidades Resilientes).

Requisitos tributarios

Estar inscrito/a en el régimen de facturación del SAR y tenga sus recibos o facturas por honorarios debidamente actualizado. En caso de tener constancia de pagos a cuenta (vigente) debe anexarla con la propuesta de oferta económica, de no presentar constancia se le retendrá el 12.5 % de ISR conforme a ley.

10. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Los postulantes que deseen aplicar deberán adjuntar vía correo electrónico:

- Currículo vitae donde demuestre experiencia y estudios relevantes al puesto.
- RTN y constancia de pagos a cuenta.
- Propuesta técnico-metodológica y cronograma de las actividades, y una propuesta económica donde detalle honorarios por servicios profesionales.

11. POSTULACIONES

Dando respuesta a los siguientes términos de referencia, a la siguiente dirección de correo electrónico: esmsembradoresdeesperanza@gmail.com colocando en el asunto **CONSULTORIA ESPECIALISTA APICULTURA** hasta el día martes 18 de febrero de 2025.

Nota: Las aplicaciones que no incluyan los requerimientos mencionados y presentadas fuera del tiempo establecido, no serán tomadas en cuenta